



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Colegio CAUDE · Curso 2026/2027

20 años construyendo un mismo proyecto educativo

Ficha de identificación del documento

Documento	Proyecto Educativo de Centro (PEC)
Centro	Colegio CAUDE
Localidad	Majadahonda (Comunidad de Madrid)
Curso de actualización	2026/2027
Naturaleza del centro	Privado en 1.º ciclo de Educación Infantil y Bachillerato; privado concertado desde 2.º ciclo de Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.
Titularidad	Cooperativa de Trabajo Asociado de Enseñanza
Lema institucional	Honestidad, Esfuerzo y Respeto
Vigencia	Documento de carácter estable, sujeto a seguimiento y revisión periódica.

El presente documento actualiza el Proyecto Educativo de Centro publicado para el curso 2025/26 e incorpora las líneas de trabajo presentadas por el nuevo Equipo Directivo al Claustro al inicio del curso 2026/27. Su desarrollo anual se concretará, cuando corresponda, en la Programación General Anual y en los planes específicos del centro.

Índice

- 1. Introducción y sentido del Proyecto Educativo
- 2. Marco normativo
- 3. Identidad, titularidad y carácter propio
- 4. Contexto y entorno del centro
- 5. Misión, visión, valores y propósito
- 6. Perfil de salida del alumnado CAUDE
- 7. Principios pedagógicos y Metodología CAUDE
- 8. Líneas estratégicas 2026-2029
- 9. Concreción curricular y aprendizaje competencial
- 10. Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo
- 11. Acción tutorial y orientación
- 12. Convivencia, bienestar y protección
- 13. Estrategia digital y uso responsable de la tecnología
- 14. Competencia lingüística, idiomas e internacionalización
- 15. Actividad física, deporte, salud y hábitos saludables
- 16. Participación de las familias y relación con el entorno
- 17. Organización, coordinación y liderazgo pedagógico
- 18. Plan de mejora
- 19. Evaluación, seguimiento y revisión del PEC
- 20. Documentos institucionales vinculados
- Anexo I. Organigrama funcional 2026/27
- Anexo II. Cuadro de indicadores del Plan de Mejora

1. Introducción y sentido del Proyecto Educativo

El Proyecto Educativo de Centro es el documento institucional que expresa la identidad del Colegio CAUDE, define sus valores, fines y prioridades, orienta las decisiones pedagógicas y organizativas y establece el marco común en el que se desarrollan los restantes planes, proyectos y programaciones del centro.

CAUDE afronta el curso 2026/27 en un momento especialmente significativo: el vigésimo aniversario del proyecto. Durante estas dos décadas, miles de alumnos han pasado por sus aulas y cientos de familias han depositado su confianza en el colegio. Esa trayectoria se entiende desde una idea de continuidad: un mismo proyecto educativo que evoluciona sin renunciar a su identidad.

La actualización del PEC responde a dos necesidades complementarias: conservar aquello que constituye el carácter propio del centro y orientar una nueva etapa de mejora. El nuevo Equipo Directivo formula como propósito situar a las personas en el centro y recuperar y fortalecer la dimensión humana del colegio. Esta prioridad se traduce en una cultura de colaboración, aprendizaje profesional, bienestar, pertenencia, comunicación, organización e innovación con sentido.

El PEC no se concibe como un documento meramente declarativo. La cultura del colegio se construye cada día mediante las decisiones, relaciones y acciones de quienes integran la comunidad educativa. Por ello, este proyecto pretende ser una referencia práctica para alumnado, familias, profesorado, personal de administración y servicios, órganos de gobierno y titularidad.

Pregunta que orienta nuestra mejora continua: «¿Qué puedo aportar hoy para que este colegio sea un poco mejor que ayer?»

2. Marco normativo

Este Proyecto Educativo se formula en el marco de la legislación educativa estatal y autonómica vigente, sin perjuicio de las modificaciones normativas que puedan producirse durante su vigencia. Entre las referencias principales se encuentran:

- Constitución Española, especialmente su artículo 27.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción vigente tras la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), especialmente los artículos relativos a autonomía, participación, proyecto educativo, convivencia y programación general anual.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Normativa básica estatal de ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Decretos de la Comunidad de Madrid que establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas: Decreto 36/2022 (Educación Infantil), Decreto 61/2022 (Educación Primaria), Decreto 65/2022 (ESO) y Decreto 64/2022 (Bachillerato), junto con sus normas de desarrollo y evaluación vigentes.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 60/2020.
- Normativa vigente sobre protección de datos personales, seguridad digital, igualdad, accesibilidad, prevención de riesgos y demás disposiciones que resulten de aplicación.

De acuerdo con el artículo 121 de la LOE, el PEC recoge los valores, fines y prioridades de actuación; incorpora la orientación competencial, el tratamiento transversal de la educación en valores, la igualdad y no discriminación, la prevención de la violencia, el acoso y el ciberacoso, la cultura de paz y los derechos humanos; integra la estrategia digital y contempla un plan de mejora sujeto a revisión periódica.

3. Identidad, titularidad y carácter propio

El Colegio CAUDE es una Cooperativa de Trabajo Asociado de Enseñanza nacida con la finalidad de ofrecer una educación integral y de calidad que combine formación académica y humana. Su carácter es aconfesional y se fundamenta en principios democráticos de respeto, tolerancia, responsabilidad y convivencia.

El centro imparte todas las etapas educativas no universitarias. Su situación jurídico-administrativa es la de centro privado en el primer ciclo de Educación Infantil y Bachillerato y centro concertado desde el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

La primera razón de ser del colegio es el alumnado. CAUDE concibe la educación como un proceso integral que atiende a las dimensiones cognitiva, ética, afectiva, comunicativa, social, estética y corporal de la persona. Las familias son consideradas copartícipes del proceso educativo y el alumnado, agente activo de su propio aprendizaje.

4. Contexto y entorno del centro

El Colegio CAUDE está situado en Majadahonda, municipio del noroeste de la Comunidad de Madrid, en el entorno de Los Negrillos y próximo al área empresarial del Carralero. Se trata de un entorno urbano con amplia dotación de servicios educativos, culturales, sanitarios, deportivos y empresariales.

El análisis del entorno no se limita a variables demográficas. El centro atiende a familias con expectativas educativas diversas y a un alumnado que crece en una sociedad caracterizada por la transformación tecnológica, la sobreabundancia de información, nuevos retos de convivencia, cambios en las relaciones sociales y una creciente necesidad de orientación personal, académica y profesional.

Estas circunstancias exigen un colegio capaz de combinar exigencia académica, acompañamiento personal, competencia digital, pensamiento crítico, idiomas, creatividad, salud, convivencia y educación en valores. El PEC se adapta a esta realidad y orienta sus prioridades hacia una formación que prepare al alumnado para desenvolverse con autonomía y responsabilidad.

5. Misión, visión, valores y propósito

5.1. Misión

Ofrecer una educación integral, personalizada y de calidad que permita a cada alumno desarrollar al máximo sus capacidades, adquirir las competencias necesarias para continuar aprendiendo y construir un proyecto vital responsable, autónomo, saludable y comprometido con los demás.

5.2. Visión

Ser una comunidad educativa cohesionada, reconocible por la calidad de sus aprendizajes, el acompañamiento personal del alumnado, la implicación de las familias, el trabajo en equipo del profesorado y una innovación pedagógica que tenga siempre como criterio la mejora real del aprendizaje.

5.3. Valores

Honestidad

Actuar y expresarse con coherencia, sinceridad, responsabilidad y respeto a la verdad, favoreciendo relaciones basadas en la confianza.

Esfuerzo

Entender la perseverancia, la disciplina, la constancia y la capacidad de superación como condiciones del aprendizaje y del crecimiento personal.

Respeto

Reconocer la dignidad de cada persona, aceptar la diversidad, escuchar, convivir y relacionarse desde la consideración mutua y el cumplimiento de las normas comunes.

5.4. Nuestro propósito

Situar a las personas en el centro y recuperar y fortalecer la dimensión humana del colegio. Este propósito alcanza al alumnado, a las familias y a todos los profesionales. Implica cuidar el bienestar, reforzar el sentido de pertenencia, mejorar la comunicación y crear estructuras organizativas que faciliten el trabajo compartido.

De un conjunto a un equipo: compartir un propósito, estar conectados por el aprendizaje y construir el futuro de forma proactiva.

6. Perfil de salida del alumnado CAUDE

El perfil de salida CAUDE complementa el perfil competencial establecido por la normativa de cada etapa y expresa las cualidades que el centro aspira a desarrollar progresivamente en su alumnado.

Rasgo	Descripción
Comprometidos	Honestos, proactivos, con iniciativa e inquietud por aprender.
Con pensamiento crítico	Capaces de analizar información, argumentar, cooperar y resolver problemas.
Tolerantes	Empáticos, respetuosos, dialogantes y capaces de convivir con la diversidad.
Resilientes	Emocionalmente equilibrados, capaces de aprender del error y perseverar ante la dificultad.
Autónomos	Creativos, responsables, organizados y capaces de tomar decisiones y asumir sus consecuencias.
Con competencia comunicativa	Capaces de expresarse con claridad, desenvolverse en entornos digitales y comunicarse en otras lenguas.

7. Principios pedagógicos y Metodología CAUDE

La Metodología CAUDE sitúa al alumnado como parte activa de su aprendizaje. Los contenidos se conectan entre áreas y materias, se favorece una visión global del conocimiento y se desarrollan herramientas de pensamiento que permiten comprender, aplicar, relacionar, crear y argumentar.

- Educación personalizada: conocimiento profundo de cada alumno, sus fortalezas, necesidades, ritmo y circunstancias.
- Aprendizaje competencial: aplicación de saberes a situaciones significativas, resolución de problemas y transferencia entre contextos.
- Aprendizaje significativo: conexión entre conocimientos previos, nuevos aprendizajes y experiencias reales.
- Participación activa: alumnado que pregunta, investiga, argumenta, coopera, crea y evalúa su progreso.
- Coordinación vertical y horizontal: coherencia entre etapas, ciclos, niveles, departamentos y equipos docentes.
- Evaluación al servicio del aprendizaje: instrumentos variados, criterios claros, retroalimentación y oportunidades de mejora.
- Atención a las diferencias individuales desde una perspectiva inclusiva.
- Desarrollo de la expresión oral, la lectura, la escritura, el razonamiento matemático, científico y tecnológico.
- Educación artística, creatividad, actividad física y hábitos saludables como dimensiones esenciales del desarrollo integral.
- Uso educativo, crítico, seguro y responsable de la tecnología.

7.1. Innovación con sentido

La innovación no constituye un fin en sí misma. Toda propuesta metodológica, organizativa o tecnológica deberá superar un criterio esencial: ¿mejora el aprendizaje, el acompañamiento o el funcionamiento del centro? Si la respuesta es afirmativa, se planificará, pilotará, evaluará y, en su caso, consolidará. Si no aporta una mejora identificable, se descartará. El centro evitará, por tanto, el cambio por el cambio.

8. Líneas estratégicas 2026-2029

1. Personas, bienestar y pertenencia

Fortalecer vínculos, reconocimiento, cuidado mutuo, clima laboral y sentido de pertenencia de alumnado, familias y profesionales.

2. Equipo CAUDE

Avanzar desde dinámicas individuales o aisladas hacia una cultura de colaboración, coordinación, aprendizaje profesional y responsabilidad compartida.

3. Excelencia y mejora del aprendizaje

Mantener expectativas altas, acompañar al alumnado y analizar sistemáticamente resultados, procesos y evidencias para orientar la mejora.

4. Atención personalizada e inclusión

Detectar barreras, anticipar necesidades y ofrecer respuestas educativas ajustadas, coordinadas y evaluables.

5. Convivencia y cultura de respeto

Prevenir conflictos, acoso y ciberacoso; promover participación, responsabilidad, reparación, diálogo y cumplimiento de normas.

6. Comunicación y alianza con las familias

Favorecer una comunicación clara, respetuosa, ordenada y bidireccional, reforzando la corresponsabilidad educativa.

7. Innovación con sentido

Seleccionar metodologías, recursos y proyectos por su impacto educativo y no por su novedad.

8. Competencia lingüística e internacionalización

Consolidar el aprendizaje de idiomas, la comunicación oral y escrita y la apertura cultural.

9. Competencia digital

Desarrollar ciudadanía digital, seguridad, pensamiento crítico y un uso pedagógico equilibrado de dispositivos y recursos.

10. Organización y liderazgo pedagógico

Simplificar procesos, clarificar responsabilidades, reforzar coordinaciones y situar las decisiones pedagógicas en el centro de la gestión.

9. Concreción curricular y aprendizaje competencial

La concreción curricular del centro se desarrollará de acuerdo con los currículos vigentes de la Comunidad de Madrid y será aprobada en los términos establecidos por la normativa. Las programaciones didácticas y de aula concretarán competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, metodología, medidas de atención a las diferencias individuales e instrumentos de evaluación.

- Garantizar la adquisición progresiva de las competencias clave y los objetivos de etapa.
- Coordinar los aprendizajes esenciales entre cursos y etapas, evitando lagunas y repeticiones innecesarias.
- Potenciar lectura, expresión oral y escrita, razonamiento matemático, cultura científica, competencia digital y aprendizaje de idiomas.
- Utilizar metodologías variadas y adecuadas a la edad, contenido y necesidades del alumnado.
- Integrar transversalmente educación en valores, sostenibilidad, igualdad de trato, no discriminación, prevención de la violencia, cultura de paz y derechos humanos.
- Vincular la evaluación a los criterios establecidos en el currículo y utilizar sus resultados para orientar decisiones de mejora.

10. Atención a las diferencias individuales: Plan Incluyo

La atención educativa a las diferencias individuales constituye una responsabilidad compartida de todo el centro. De acuerdo con el Decreto 23/2023 de la Comunidad de Madrid, el Plan Incluyo enmarca las actuaciones destinadas a identificar barreras para el aprendizaje y la participación y a establecer medidas educativas ordinarias y específicas.

El Plan Incluyo, vinculado al presente PEC y concretado anualmente en la PGA, se desarrollará con los siguientes principios:

- Detección e intervención lo más tempranas posible.
- Prevención de dificultades y eliminación o reducción de barreras para el aprendizaje y la participación.

- Coordinación entre tutores, profesorado, orientación, especialistas, jefaturas de estudios y familias.
- Aplicación prioritaria de medidas ordinarias dentro de una respuesta educativa normalizada e inclusiva.
- Adopción de medidas específicas cuando las necesidades del alumnado así lo requieran y conforme a los procedimientos establecidos.
- Seguimiento documentado y evaluación de la eficacia de las medidas.
- Especial atención a alumnado con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades, incorporación tardía, necesidades de compensación educativa u otras circunstancias contempladas normativamente.

El Departamento de Orientación y los profesionales especializados asesorarán a los equipos docentes, colaborarán en la evaluación psicopedagógica cuando proceda y facilitarán la coordinación con las familias y servicios externos.

11. Acción tutorial y orientación

La tutoría constituye un elemento esencial de la educación personalizada. Cada tutor coordina el seguimiento académico y personal del alumnado, la relación con las familias y la actuación del equipo docente.

- Acogida, integración y conocimiento individual del alumnado.
- Seguimiento académico, hábitos de estudio, organización y autonomía.
- Educación emocional, habilidades sociales, convivencia y resolución de conflictos.
- Prevención del absentismo, desmotivación y abandono.
- Orientación académica y profesional progresiva, con especial intensidad en ESO y Bachillerato.
- Coordinación regular con las familias.
- Detección de necesidades y derivación coordinada a Orientación.
- Acompañamiento en los procesos de transición entre etapas.

En Bachillerato se reforzará la orientación universitaria, de Formación Profesional y laboral, proporcionando información rigurosa y acompañamiento en la toma de decisiones.

12. Convivencia, bienestar y protección

La convivencia se entiende como condición del aprendizaje y como contenido educativo. El Plan de Convivencia, integrado en el marco del PEC, desarrollará las normas, actuaciones preventivas, procedimientos de intervención y medidas educativas conforme a la normativa de la Comunidad de Madrid.

- Promover el respeto a profesorado, personal no docente, alumnado, familias y bienes comunes.
- Establecer normas claras, conocidas, proporcionadas y coherentes entre etapas y aulas.
- Prevenir el acoso escolar, el ciberacoso, la violencia, la discriminación y cualquier conducta contraria a la dignidad de las personas.
- Educar en el uso responsable de redes sociales y entornos digitales.
- Favorecer la participación del alumnado y el desarrollo de responsabilidad social.
- Impulsar medidas de prevención, detección temprana, comunicación y actuación coordinada.
- Integrar la figura y funciones de coordinación de bienestar y protección conforme a la normativa vigente.

La respuesta ante conductas contrarias a la convivencia tendrá carácter educativo y buscará, dentro del marco normativo, combinar responsabilidad, reparación, aprendizaje y protección de la comunidad.

13. Estrategia digital y uso responsable de la tecnología

La estrategia digital del centro forma parte del PEC y orienta la integración pedagógica de la tecnología. El objetivo no es aumentar indiscriminadamente el tiempo de pantalla, sino desarrollar competencia digital y utilizar la tecnología cuando aporte valor al aprendizaje, la comunicación, la accesibilidad o la organización.

- Desarrollar competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Enseñar búsqueda, selección, contraste y uso ético de la información.
- Educar en privacidad, identidad digital, ciberseguridad, propiedad intelectual y convivencia digital.
- Promover un uso equilibrado de recursos digitales y materiales impresos en función de la etapa y de los objetivos de aprendizaje.
- Establecer criterios comunes sobre dispositivos, plataformas y comunicación digital.
- Formar al profesorado en herramientas que tengan impacto pedagógico demostrado.
- Abordar de forma crítica y educativa el uso de inteligencia artificial generativa, preservando autoría, aprendizaje, privacidad y honestidad académica.

14. Competencia lingüística, idiomas e internacionalización

El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye una línea histórica del centro. CAUDE continuará potenciando el inglés y el francés, la competencia comunicativa y la acreditación externa cuando resulte adecuada, dentro de su Proyecto Bicultural y de los programas lingüísticos que se desarrollen.

La competencia lingüística se entiende de forma amplia: comprender, hablar, escuchar, leer, escribir, argumentar y comunicar con precisión en diferentes contextos y soportes. La expresión oral tendrá presencia sistemática en todas las etapas y materias, no únicamente en las áreas lingüísticas.

15. Actividad física, deporte, salud y hábitos saludables

El desarrollo corporal y los hábitos saludables forman parte de la educación integral. El centro potenciará la actividad física y la práctica deportiva, aprovechando sus instalaciones y su tradición en disciplinas como natación, vóley y fútbol, así como otras propuestas multideportivas.

- Promoción de actividad física regular y hábitos de vida activa.
- Educación alimentaria, descanso, higiene y autocuidado.
- Prevención de conductas sedentarias y uso equilibrado de pantallas.
- Deporte como espacio de esfuerzo, cooperación, respeto y superación.
- Medidas organizativas que, dentro de las posibilidades del centro y la normativa aplicable, faciliten la compatibilidad académica de deportistas con dedicación relevante.

16. Participación de las familias y relación con el entorno

Las familias son un soporte fundamental de la comunidad educativa. La colaboración familia-colegio se basará en la confianza, la claridad de responsabilidades, el respeto a los cauces de comunicación y la búsqueda compartida del desarrollo del alumnado.

- Reuniones generales de inicio y seguimiento de curso.
- Entrevistas tutoriales y comunicación regular sobre evolución académica y personal.
- Información accesible sobre normas, horarios, proyectos, actividades y procedimientos.
- Participación a través de los órganos y cauces previstos legalmente.
- Actividades formativas y de orientación para familias cuando resulten de interés.

- Colaboración con instituciones, servicios, universidades, entidades culturales, deportivas y sociales del entorno.

17. Organización, coordinación y liderazgo pedagógico

El modelo organizativo debe estar al servicio del aprendizaje y de las personas. El liderazgo del centro se ejercerá desde la coordinación, la cercanía, la responsabilidad y la toma de decisiones fundamentada.

17.1. Principios organizativos

- Claridad en funciones, responsabilidades y canales de decisión.
- Coordinación sistemática entre Dirección, Jefaturas de Estudios, Orientación, coordinaciones, departamentos y tutorías.
- Trabajo colegiado y coherencia entre etapas.
- Comunicación interna ordenada y útil.
- Evaluación de procesos y simplificación de tareas que no aporten valor.
- Formación y aprendizaje profesional compartido.
- Reconocimiento del trabajo y cuidado del clima laboral.

17.2. Cultura de Equipo CAUDE

El objetivo es evolucionar desde un conjunto de profesionales que puede trabajar de forma paralela hacia un equipo conectado. Compartir propósito no significa uniformidad, sino orientar la diversidad de experiencias, especialidades y estilos hacia metas comunes. El aprendizaje profesional entre iguales, la coordinación y la corresponsabilidad serán herramientas prioritarias.

17.3. Ecosistema de compromisos

La nueva etapa organiza sus compromisos en dos dimensiones interdependientes. El núcleo humano comprende personas, bienestar y sentido de pertenencia. El soporte estructural comprende organización, comunicación e innovación con sentido. La mejora sostenible exige trabajar simultáneamente ambas dimensiones.

18. Plan de mejora

En cumplimiento del artículo 121 de la LOE, el PEC incorpora un Plan de Mejora revisable periódicamente. Las actuaciones concretas, responsables, calendario y metas anuales se precisarán en la PGA a partir del análisis de resultados académicos, convivencia, evaluación interna, encuestas, indicadores de funcionamiento y necesidades detectadas.

Objetivo estratégico	Actuaciones marco	Indicadores	Responsables	Revisión
Mejorar resultados y progreso	Análisis por etapas y materias; refuerzo; coordinación curricular	Promoción/titulación; evolución de resultados; medidas aplicadas	ED, Jefaturas, CCP, Departamentos	Trimestral/anual
Reforzar convivencia y bienestar	Prevención, tutoría, normas de aula, protocolos y seguimiento	Incidencias; percepción de clima; casos y tiempos de respuesta	ED, Jefaturas, Bienestar, Orientación	Trimestral
Consolidar Equipo CAUDE	Coordinaciones, formación interna, proyectos interetapa	Participación; acuerdos ejecutados; valoración del profesorado	Dirección y Jefaturas	Semestral

Mejorar comunicación con familias	Cauces, calendarios, criterios comunes y seguimiento	Consultas/reclamaciones; satisfacción; tiempos de respuesta	ED y tutorías	Semestral
Impulsar innovación con sentido	Pilotos con objetivos e indicadores previos	Impacto en aprendizaje; continuidad/abandono de pilotos	ED, Innovación, CCP	Anual
Desarrollar competencia digital responsable	Plan digital, formación, ciudadanía digital	Competencia; incidencias; uso pedagógico; formación	TIC, ED, equipos docentes	Anual
Fortalecer orientación e inclusión	Plan Incluyo, seguimiento, transiciones y orientación académica	Medidas revisadas; seguimiento; satisfacción; continuidad	Orientación, Jefaturas, tutorías	Trimestral

19. Evaluación, seguimiento y revisión del PEC

El PEC es un documento estable, pero no estático. Su evaluación permitirá comprobar el grado de coherencia entre los principios declarados y la práctica real del centro.

- El Equipo Directivo coordinará su seguimiento y propondrá las actualizaciones necesarias.
- El Claustro participará en los aspectos pedagógicos y curriculares que le correspondan.
- Los órganos de participación y titularidad intervendrán conforme al régimen jurídico del centro y a la normativa aplicable.
- La Memoria de final de curso recogerá evidencias relevantes para la revisión de prioridades y del Plan de Mejora.
- Las modificaciones normativas se incorporarán cuando afecten al contenido del documento.
- Las líneas estratégicas se revisarán, con carácter general, al finalizar el periodo 2026-2029 o antes si las circunstancias del centro lo aconsejan.

20. Documentos institucionales vinculados

El PEC actúa como marco de referencia. Su desarrollo se articula mediante documentos y planes específicos, que se mantendrán coordinados y actualizados:

- Programación General Anual (PGA).
- Concreciones curriculares y programaciones didácticas.
- Plan de Convivencia y normas de organización, funcionamiento y convivencia.
- Plan Incluyo.
- Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Estrategia/Plan Digital de Centro.
- Plan de lectura y actuaciones de competencia lingüística.
- Planes y protocolos de bienestar y protección.
- Plan de formación del profesorado.
- Planes de prevención, seguridad y emergencias.
- Memoria anual del centro.
- Proyecto propio de centro y programas de idiomas, robótica, talleres multidisciplinares, actividad física y demás proyectos aprobados.

ANEXO I. Organigrama funcional 2026/27

El organigrama funcional se entiende como una estructura de servicio y coordinación. Las denominaciones y personas responsables se actualizarán cuando se produzcan cambios.

Ámbito	Responsabilidad / estructura
Titularidad	El Catón S.C.M. (Ana Matín Domínguez (Presidenta del Consejo Rector))
Dirección Pedagógica	Rafael García Belvis
Jefatura de Estudios de Educación Infantil	Ana Picado Tascón
Jefatura de Estudios de Educación Primaria	Ana Martín Hermoso
Jefatura de Estudios de ESO y Bachillerato	M ^a Ángeles Moreno Cerdá
Orientación	Departamento Psicopedagógico y de Orientación
Coordinación pedagógica	CCP, coordinaciones, departamentos didácticos, equipos docentes y tutorías
Ámbitos transversales	Calidad, TIC/digitalización, convivencia y bienestar, innovación, actividades y proyectos
Servicios	Administración, secretaría, comedor/cocina, mantenimiento, monitores y servicios complementarios

ANEXO II. Cuadro de indicadores del Plan de Mejora

Dimensión	Indicadores orientativos
Resultados educativos	Promoción, titulación, resultados por materias/competencias, PAU, evolución interanual.
Inclusión	Medidas ordinarias/específicas, revisiones, seguimiento y respuesta a barreras detectadas.
Convivencia	Incidencias, absentismo, protocolos, reincidencia, percepción de seguridad y clima.
Bienestar y pertenencia	Participación, encuestas internas, estabilidad y valoración de la comunidad educativa.
Familias	Participación en reuniones, satisfacción, comunicación y tiempos de respuesta.
Innovación	Proyectos pilotados, evidencias de impacto, continuidad, transferencia entre etapas.
Competencia digital	Formación, uso responsable, incidencias y evidencias de aplicación pedagógica.
Coordinación	Reuniones realizadas, acuerdos, seguimiento y cumplimiento de acciones.
Orientación	Actuaciones, transiciones, itinerarios, seguimiento y satisfacción del alumnado/familias.

La cultura del colegio no se escribe únicamente en un documento: se construye cada día con nuestras acciones.